ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°. MPX-MC-2026133

CONTRATANTE	DISTRITO DE SANTA CRUZ DE MOMPOS, BOLIVAR
CONTRATISTA	FUNDACION AMIGOS DEL SUR
IDENTIFICACION	Nit. N°. 900217136-0
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA JORNADA ADMINISTRATIVA DE DESCENTRALIZACIÓN DE LA OFERTA INSTITUCIONAL QUE SE LLEVARA ACABO EN EL CORREGIMIENTO DE SANTA CRUZ JURISDICCIÓN DEL DISTRITO DE SANTA CRUZ DE MOMPOX - BOLÍVAR
VALOR	DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($ 19.840.000)
PLAZO	CINCO (5) DÍAS CALENDARIOS
SUPERVISOR	ALBERTO DANIEL MUÑOZ QUEVEDO - Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos
FECHA DE INICIO	ONCE (11) DE JUNIO DE 2026

En Santa Cruz de Mompós, Bolívar, a los Once (11) días del mes de Junio de 2026, se reunieron: **ALBERTO DANIEL MUÑOZ QUEVEDO** en calidad de Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos y supervisor del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°. MPX-MC-2026133**, de una parte, y por la otra, el Señor **SERGIO ANDRES ALARCON SANCHEZ** identificado con cédula de ciudadanía N°. 1.096.238.241 expedida en Barrancabermeja Santander, quien actúa en representación legal de **FUNDACION AMIGOS DEL SUR,** identificada con Nit. N°. 900217136-0 en su calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE INICIO** teniendo en cuenta los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Distrito de Santa Cruz de Mompós, Bolívar, ha realizado todo el proceso precontractual que indica el estatuto general de Contratación y demás normas concordantes, dando origen al contrato identificado anteriormente.
2. Que el contrato se suscribió el día Veintiocho (28) días del mes de Mayo de 2026
3. Que el alcalde Distrital delegó la actividad de supervisión del contrato de la referencia a la **SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS** o quien haga sus veces, la cual se encuentra debidamente notificado y aceptado.
4. Que en el mencionado contrato NO se exigió al contratista la constitución de pólizas a favor de la entidad estatal contratante.
5. Que de acuerdo con el estudio previo y demás documentos precontractuales, el contrato tiene un plazo de **CINCO (5) DÍAS CALENDARIOS,** tiempo este contado a partir de la firma del acta de inicio.
6. Que se cuenta con la respectiva disponibilidad y registro presupuestales, documentos que hacen parte integral del proceso contractual.

ACUERDAN:

1. Firmar la presente acta de Inicio del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°. MPX-MC-2026133** del Veintiocho (28) días del mes de Mayo de 2026.
2. Fijar como fecha de inicio el día: Once (11) días del mes de Junio de 2026.

En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron el día Once (11) días del mes de Junio de 2026.

POR EL DISTRITO

ALBERTO D. MUÑOZ QUEVEDO
Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos
Supervisor

POR EL CONTRATISTA

SERGIO ANDRES ALARCON SANCHEZ
Representante Legal
FUNDACION AMIGOS DEL SUR
Contratista